

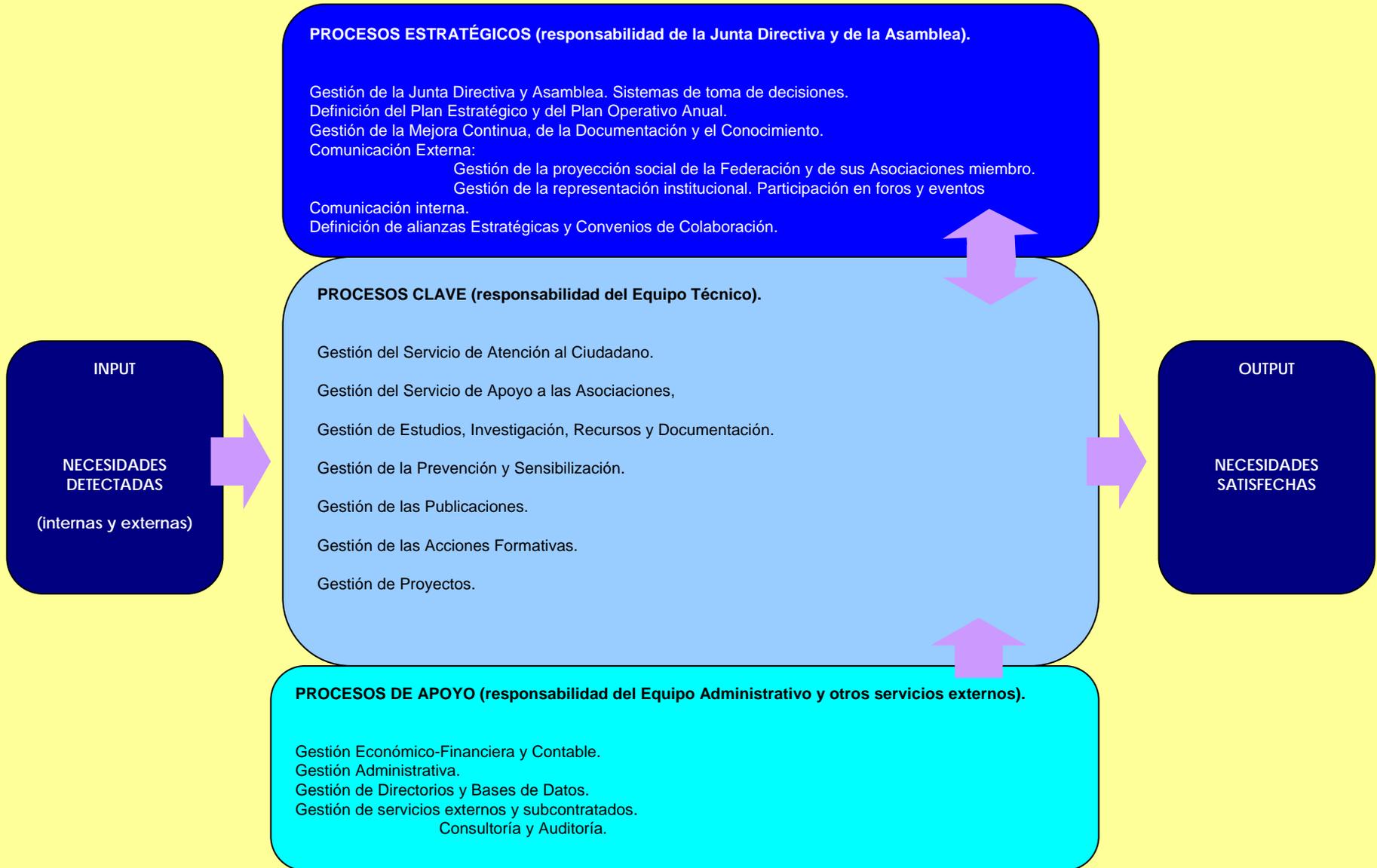


Federación de Asociaciones
para la Prevención
del Maltrato Infantil

HERRAMIENTAS PARA EL POSICIONAMIENTO
ESTRATÉGICO Y EL DISEÑO DE UN SISTEMA DE
GESTIÓN INTEGRADO DE LA MEJORA CONTINUA,
LA DOCUMENTACIÓN, LA INFORMACIÓN Y
EL CONOCIMIENTO.

2008/2010





PROCESOS ESTRATÉGICOS (responsabilidad de la Junta Directiva y de la Asamblea).

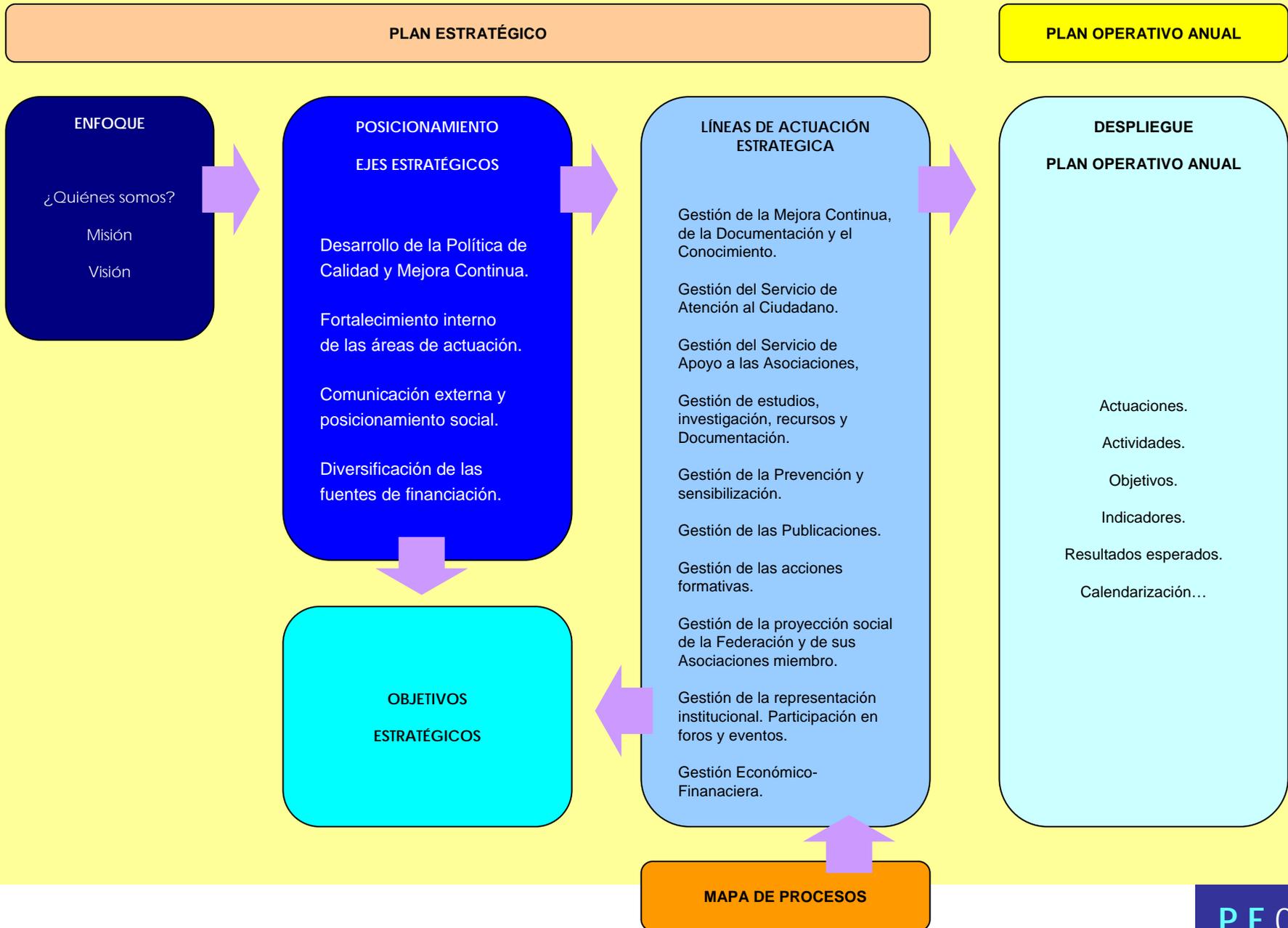
Gestión de la Junta Directiva y Asamblea. Sistemas de toma de decisiones.
 Definición del Plan Estratégico y del Plan Operativo Anual.
 Gestión de la Mejora Continua, de la Documentación y el Conocimiento.
 Comunicación Externa:
 Gestión de la proyección social de la Federación y de sus Asociaciones miembro.
 Gestión de la representación institucional. Participación en foros y eventos
 Comunicación interna.
 Definición de alianzas Estratégicas y Convenios de Colaboración.

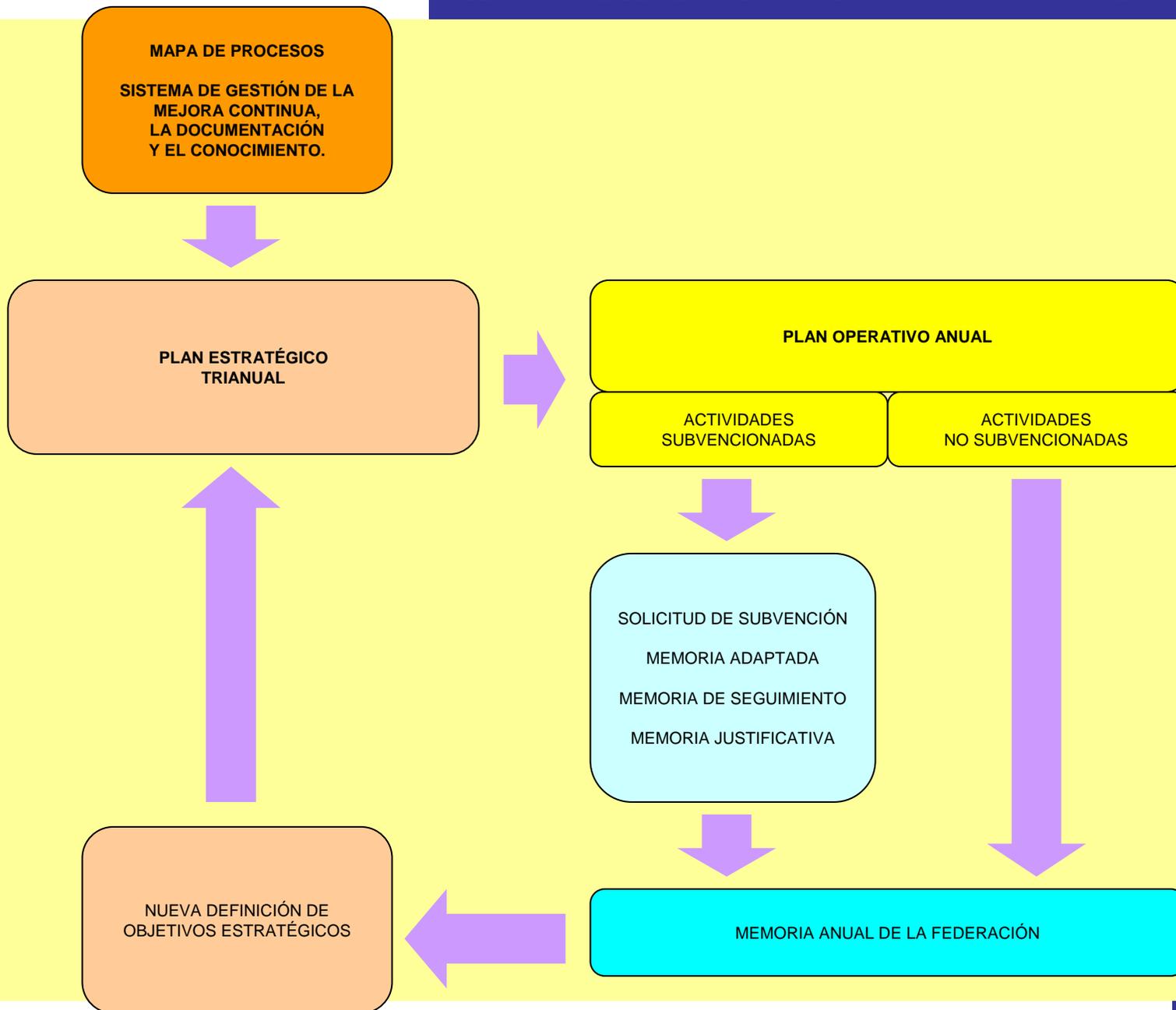
PROCESOS CLAVE (responsabilidad del Equipo Técnico).

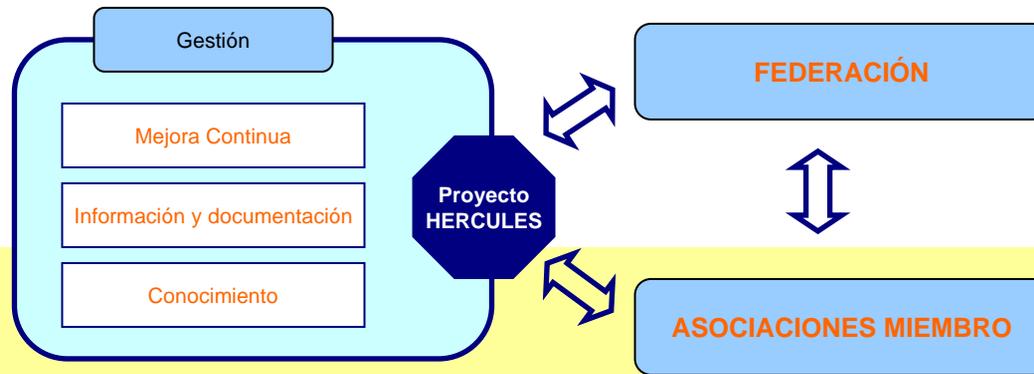
Gestión del Servicio de Atención al Ciudadano.
 Gestión del Servicio de Apoyo a las Asociaciones,
 Gestión de Estudios, Investigación, Recursos y Documentación.
 Gestión de la Prevención y Sensibilización.
 Gestión de las Publicaciones.
 Gestión de las Acciones Formativas.
 Gestión de Proyectos.

PROCESOS DE APOYO (responsabilidad del Equipo Administrativo y otros servicios externos).

Gestión Económico-Financiera y Contable.
 Gestión Administrativa.
 Gestión de Directorios y Bases de Datos.
 Gestión de servicios externos y subcontratados.
 Consultoría y Auditoría.





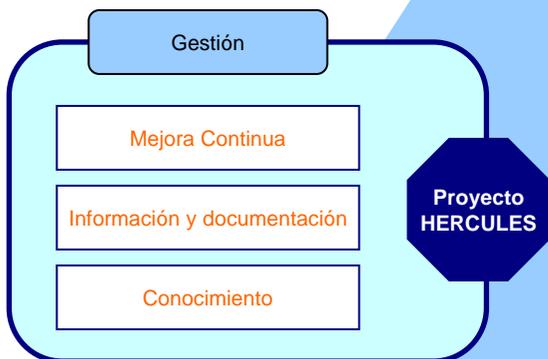


El **Proyecto HÉRCULES** se define como un Sistema Integrado de Gestión de la Mejora Continua, la Información y el Conocimiento, destinado tanto a dar respuesta a las necesidades organizativas de la Federación como de sus Asociaciones Miembro, dado que todos sus documentos, formatos y protocolos son distribuidos a las mismas de forma periódica.

El Sistema de Gestión es abierto, y ya que sus usuarios son la propia Federación y sus Asociaciones, permite incorporar las aportaciones de estas, con la intención de facilitar sus áreas de desempeño.

Así mismo, el **Proyecto HÉRCULES** incorpora el **Centro de Documentación Federal (CEFIR)** en su versión digital, que se distribuye a las Asociaciones mediante las Versiones actualizadas del **Proyecto HÉRCULES**.

Como muestra del COMPROMISO CON LA CALIDAD, la Junta Directiva de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil aprobó el 23 de mayo de 2009 el **Acta de Compromiso con la Política de Calidad y su Sistema de Gestión**.



Documentación institucional y Comunicación Externa:

- Plan Estratégico y Planes Anuales Operativos.
- Documento de Presentación Institucional.
- Memorias de Anuales y de Proyectos..
- Reglamento de Régimen Interno. Código Ético, de Buenas Prácticas y Transparencia.
- Proceso de incorporación de nuevas entidades. Guía para la Entidad Candidata.

Gestión de la Información, la Documentación y el Conocimiento:

- Revista Bienestar y protección Infantil.
- Web.
- BAFEP / Banco Federal de Proyectos.
- CEFIR / Centro Federal de Información y Recursos.
 - Soporte papel y digital.
 - Centro de Documentación de la Universidad de Salamanca.

Gestión de la Mejora Continua:

- Mapa de Procesos.
- Manual de Calidad y Catálogo de Procedimientos.
- Documentación de Procesos, Procedimientos e Instrucciones de Trabajo.
- Manuales y guías.

Gestión de los Servicios:

- Servicio de Publicaciones.
- Servicio de Atención al Ciudadano.
- Servicio de Apoyo a las Asociaciones.
- Servicio de Desarrollo de Programas y Proyectos.

Gestión de la Formación, sensibilización y divulgación:

- Congreso Estatal de Infancia Maltratada.
- Campañas Estatales de Prevención.
- Promoción del Voluntariado.
- Plan Estatal de Formación.

De forma concreta, respecto a la Gestión de Programas y Proyectos, nuestro SGC exige:

1. Desarrollo de una Guía de implementación del Proyecto o Protocolo.
2. Creación de una Comisión Autónoma del Proyecto.
3. Creación de una Comisión Estatal del Programa en el que se incluye en Proyecto.
4. Reuniones de coordinación estatales del Proyecto.
5. Incorporación de la buena práctica de otras entidades en las Guías de Proyecto.
6. Definición de un conjunto de objetivos e indicadores.
7. Actuaciones de revisión y seguimiento.
8. Plan de formación interna / externa del personal vinculado al Proyecto.
9. Elaboración de Memorias Anuales de Proyecto y Programa.
10. Incorporación de expertos ajenos a la Federación en las Comisiones Estatales de Programa.
11. En función de la naturaleza del Proyecto / Programa, se contempla la evaluación externa independiente del mismo.
12. Planificación de las actuaciones del siguiente ejercicio en función de los resultados del precedente.

Así mismo, respecto a la documentación del SGC / Proyecto Hércules, se establece:

1. Definición y documentación de Procesos.
2. Diseño de formatos específicos.
3. Archivo sistemático de la documentación para la elaboración de la Memoria de Programa / Proyecto.